

OBSERVACIONES SOBRE EL PROCESO ELECTIVO

Un reciente informe del Observatorio Electoral revela algunas observaciones en el proceso que se desarrolla como falta de certeza en algunos ámbitos, así como recortes presupuestales al INE

Esta semana, el Observatorio Electoral Judicial (OEJ) y diversos oenegés revelaron un informe que advierte múltiples riesgos en las elecciones judiciales que se desarrollarán a nivel nacional.

De acuerdo con el documento publicado, se detectaron diversos problemas como la falta de certeza jurídica, la ausencia de transparencia y los recortes presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE), organismo encargado de organizar el proceso electoral.

A esto se suma la reducción de recursos para esta elección extraordinaria y la disminución de centros de votación, lo que ha limitado la capacidad operativa del instituto encargado de organizarla.

"Resulta inédito organizar una elección de tal magnitud, tanto por el número de cargos judiciales a elegir como por la cantidad de candidaturas previstas y la inversión pública que implica, además de no contar con un marco legal previamente establecido", señala el informe.

El Observatorio Electoral Judicial presentó su balance sobre las elecciones judiciales, en el que identificó diversos riesgos que podrían afectar la integridad del proceso



Los recortes presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE) afectarían las elecciones judiciales.

FOTO: CUARTOSCURO

Entre los principales señalamientos, destacó la falta de certeza jurídica, la ausencia de transparencia y los recortes presupuestales como factores que ponen en duda la confiabilidad de la elección

La falta de leyes secundarias

A estas irregularidades se agrega la incertidumbre generada por la falta de legislación operativa en el actual proceso electoral.

De acuerdo con la organización civil, a pesar de que la reforma judicial estableció que el Congreso debía emitir la legislación secundaria en un plazo de 90 días y que el Senado convocaría a los poderes para conformar los Comités de Evaluación, estos pasos han sido insuficientes.

"La falta de claridad en las normas ha llevado a que el INE asuma la regulación del proceso, pero la legislación aprobada apenas sienta algunas bases sin abordar aspectos clave como las reglas de campaña, la instalación de casillas y el conteo de votos", sostuvo.

Por ello, expresó su preocupación por el papel central que ha asumido el Senado en esta primera etapa, no solo convocando a los Comités de Evaluación sino también adoptando una postura en la definición de candidaturas.